



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00728045- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1805-E-UNC-DEC#FP que autorizó la implementación de una práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de Karin Arbach; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un involuntario error al consignar el nombre de la práctica.

Que por tanto debe rectificarse la RD-2025-1805-E-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RD-2025-1805-E-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos denominada “**Experimento BART, Entrevistas Cognitivas y Optimización de Encuesta sobre Violencia y Psicosis**”, en el marco del proyecto de investigación a cargo de Karin Arbach DNI 25.095.752, titulado: “*Violencia y Psicosis: Un estudio epidemiológico sobre indicadores del espectro psicótico y su relación con la conducta violenta*”, destinada a estudiantes de la Licenciatura en Psicología, según las condiciones detalladas en el Art. 2º de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

